

¿Que ocurre desde que presentamos la declaracion en la AEAT ?

Escrito por anonimo - 08/09/2009 15:21

Todos vemos como ya la mayoría de nuestros vecinos, amigos y familiares han recibido su devolución de la renta o les ha tocado pagar un pellizco.

No hay que preocuparse, la mayoría de las declaraciones tienen devolución antes de Agosto y el resto, por diferentes motivos, tienen su devolución antes del 31 de Diciembre, que es el plazo máximo legal para que el Estado pague sin intereses, aunque se suele hacer antes de noviembre que es el compromiso que tiene Hacienda, salvo que existan irregularidades.

=====

Re: ¿Que ocurre desde que presentamos la declaracion en la AEAT ?

Escrito por salamanca - 06/10/2009 20:57

Todos vemos como ya la mayoría de nuestros vecinos, amigos y familiares han recibido su devolución de la renta o les ha tocado pagar un pellizco.

No hay que preocuparse, la mayoría de las declaraciones tienen devolución antes de Agosto y el resto, por diferentes motivos, tienen su devolución antes del 31 de Diciembre, que es el plazo máximo legal para que el Estado pague sin intereses, aunque se suele hacer antes de noviembre que es el compromiso que tiene Hacienda, salvo que existan irregularidades.

pues te has contestado solo, lo que pasa es que hacienda .. lo se de buena tinta, a veces se hace el lío solo y vigila o la caga sistemáticamente una y otra vez con las mismas personas que presentan una documentación complicada.

Estas personas, han llegado el caso de cobrar en febrero la renta que tendría que ser antes de diciembre.

Encima los intereses de demora son de pura risa

=====